

EDICTO N° 139-2010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO CIVIL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 139-2010 de fecha siete (7) de abril del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 1778 de Auditor I de la Dirección de Auditoría Interna.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Civil, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO CIVIL

RESOLUCIÓN N° 139-2010

.....

R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N° 139-2010 Interno, para la posición 1778 de Auditor I de la Dirección de Auditoría Interna, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Batista, Rebeca	8-519-1281	78.75
Ortega, Marilena	2-121-346	75.00
Oses, Eduard	2-103-1833	58.84
Hernández, Kadir	8-486-3	49.00
Serrano, Luis	8-447-198	45.33
Singh, Miguel	8-242-943	43.00
Rodríguez, Francia	8-337-883	42.58

La Lista de No Seleccionables quedará así:

Concepción, Bélgica	9-702-596	No acreditó ser funcionaria activa del Órgano Judicial
Ortíz, Edwin	8-734-1421	No cumple requisito de experiencia laboral

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010)

NOTIFÍQUESE,
Los Comisionados,

(fdo.) SONIA FERNÁNDEZ DE CASTROVERDE
(fdo.) NELSON H. RUIZ C
(fdo.) LINA E. CASTRO DE LEÓN
(fdo.) KARLA BELL MIRANDA
(fdo.) ERNESTO MUÑOZ GAMBOA
(fdo.) JOYCE MAYORGA, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 139-2010 en lugar visible de este despacho hoy tres (3) de diciembre del año dos mil diez (2010), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(fdo.) Joyce Mayorga
SECRETARIA AD-HOC